

Filadelfia Caldas, 06 de septiembre de 2022.

**CERTIFICADO No. 247-2022**

**El Secretario de Planeación y Obras Públicas del municipio de Filadelfia -  
Caldas**

**CERTIFICA:**

Que la adquisición con objeto **"REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS"** se enmarca en el Producto **"400302003 Alcantarillados optimizados (Indicador: Red de alcantarillado optimizada)"** y en el proyecto **"Fortalecimiento del programa de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Filadelfia, Caldas"** identificado con código BPIN No. **2022172720003**, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina.

El presente certificado se expide a solicitud de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio, para efectos de adelantar los procesos contractuales pertinentes.

Dado en el Despacho de la Secretaría de Planeación Municipal a los 06 días del mes de septiembre de 2022.

  
**JEFFRY ALEJANDRO RAMÍREZ GIRALDO**  
Secretario Planeación Municipal de Filadelfia

Proyectó, aprobó y revisó: Jeffrey Alejandro Ramírez Giraldo / Sec. Planeación y O.P

Calle 6 No. 6-08  
Tel.: (606) 8580568  
[www.filadelfia-caldas.gov.co](http://www.filadelfia-caldas.gov.co)  
[planeacion@filadelfia-caldas.gov.co](mailto:planeacion@filadelfia-caldas.gov.co)

 **ENTRE TODOS  
SI PODEMOS**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE FILADELFIA  
DESPACHO DEL ALCALDE

300.2.0455-2022

Filadelfia, Caldas 13 de septiembre de 2022

Fulh cdp  
civil  
8

Doctor  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente Empocaldas S.A E.S.P  
Manizales Caldas

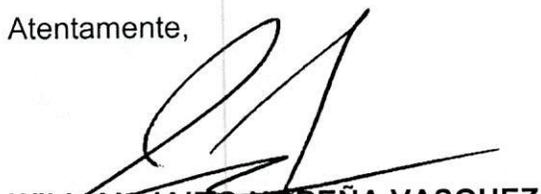
**Asunto:** Intención de suscribir convenio con el objetivo de realizar la reposición y optimización de Redes de Acueducto y Alcantarillado en el municipio

Cordial saludo,

De acuerdo a lo manifestado en el asunto, para el municipio de Filadelfia la reposición y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado es de suma importancia para garantizar la salud y el bienestar de los ciudadanos, es por esto que mediante el presente escrito manifiesto la intención y disponibilidad de suscribir convenio con su entidad para **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO**, para lo cual cuenta con una disponibilidad de \$113.636.289.

Por su atención y colaboración gracias.

Atentamente,



**WILLIAN JAIRO NOREÑA VASQUEZ**  
Alcalde Municipal de Filadelfia

Proyecto: Jeffrey Alejandro Ramirez Giraldo / Sec. Planeación  
Reviso y Aprobó: Willian Jairo Noreña Vasquez / Alcalde Municipal

Calle 6 No. 6-08  
Tel.: (606) 8580568  
[www.filadelfia-caldas.gov.co](http://www.filadelfia-caldas.gov.co)  
[alcaldia@filadelfia-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@filadelfia-caldas.gov.co)



**ENTRE TODOS  
SI PODEMOS**



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_



### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Filadelfia, Caldas, diciembre diecinueve (19) del año dos mil diecinueve (2019).

#### **ACTA DE POSESIÓN ALCALDE DE FILADELFIA, CALDAS**

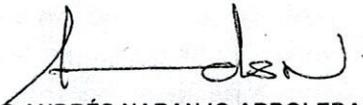
*Periodo comprendido entre el 01 enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023*

**CARLOS ANDRÉS NARANJO ARBOLEDA**, fungiendo como Juez Promiscuo Municipal de Filadelfia, Caldas, siendo el día diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hora 10:00 a.m., conforme a las facultades que me otorga el artículo 94 de la ley 136 de 1994, procedo a posesionar legalmente al señor **WILLIAN JAIRO NOREÑA VÁSQUEZ**, como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS, COLOMBIA**, para el periodo de **CUATRO (04) AÑOS** tal como lo indica el artículo 314 de nuestra Constitución Política (modificado por el artículo 3 del Acto Legislativo 002 de 2002, cargo para el cual fue elegido popularmente el 27 de octubre de 2019 y para el lapso comprendido entre el **UNO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para el efecto presentó los siguientes documentos:

1. Credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de Registraduría Nacional del Estado Civil, que lo declaró elegido como alcalde de Filadelfia, Caldas, para el periodo antes indicado.
2. Copia de su cédula de ciudadanía No. 75.056.505.
3. Certificado Judicial de la Policía Nacional en el que se indica la ausencia de antecedentes judiciales.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde se observa que no cuenta con ningún antecedente.
5. Certificado expedido por la Personería Municipal de Filadelfia, Caldas, donde consta la inexistencia de antecedentes en los último cinco (05) años.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, donde consta que no posee antecedentes de ésta índole.
7. Declaración jurada de sus bienes y rentas en el último año, las de su cónyuge y el de los hijos no emancipados.
8. Declaración jurada que no está incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo.
9. Declaración de inexistencia de obligaciones alimentarias.
10. Formato de hoja de vida.
11. Afiliación a E.P.S.

El suscrito Juez procedió a dar aplicación a lo estipulado en la constitución y en armonía con el artículo 94 de la ley 136 de 1994, y procedió a interrogar de la siguiente manera: Señor Willian Jairo Noreña Vásquez ¿jura a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución de Colombia, las leyes del Congreso, las ordenanzas y los acuerdos? A lo que manifiesta: **"Sí. Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos"**. Escuchado lo anterior en forma entendible y audible queda legalmente posesionado el señor **WILLIAN JAIRO NOREÑA VÁSQUEZ** como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS, COLOMBIA**, para el periodo de **CUATRO (04) AÑOS** comprendido entre el **PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

La presente Acta de Posesión tiene efectos fiscales desde el día **UNO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, y se emite el día de hoy 19 de diciembre de 2019, a causa de la vacancia judicial que se extiende hasta el día 10 de enero de 2020. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.



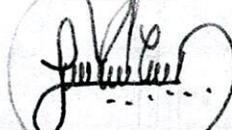
**CARLOS ANDRÉS NARANJO ARBOLEDA**

Juez



**WILLIAN JAIRO NOREÑA VÁSQUEZ**

Posesionado



**JUAN PABLO CASTELLANOS PARRA**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.056.505**  
**NOREÑA VASQUEZ**

APELLIDOS  
**WILLIAN JAIRO**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1975**

**FILADELFIA**  
(CALDAS)

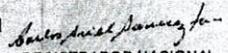
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**16-NOV-1993 FILADELFIA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0903700-00204976-M-0075056505-20091221 0019243488A 2 5020104893

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14676750571



(415)7707212489984(8020) 000001467675057 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

8 9 0 8 0 1 1 4 4 | 9

1

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MUNICIPIO DE FILADELFIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Filadelfia

2 7 2

41. Dirección principal

CL 6 6 23

42. Correo electrónico

hacienda@filadelfia-caldas.gov.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 5 8 0 6 1 0

45. Teléfono 2

8 5 8 0 5 6 8

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

**51. Código**

**52. Número establecimientos**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 4 1 2

1 9 8 9 0 1 0 1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

7

9

1

4

4

8

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

2

61. Fecha

2020 - 01 - 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRISALES TABARES MARVE LUZ

985. Cargo Analista IV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14676750571



(415)7707212489984(8020) 000001467675057 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 8 0 1 1 4 4 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	9 8		82. Nacional	0 %
72. Número	0 0 0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 8 6 9, 0 1, 0 1		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 8 6 9, 0 1, 0 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 7			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
<b>Vigencia</b>				
80. Desde				
81. Hasta				

**Entidad de vigilancia y control**

86. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14676750571



(415)7707212489984(8020) 000001467675057 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 8 0 1 1 4 4 9

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 - 1 0 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 5 0 5 6 5 0 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido NOREÑA	105. Segundo apellido VASQUEZ	106. Primer nombre WILLIAN	107. Otros nombres JAIRO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14676750571



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 8 0 1 1 4 4   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 5 0 5 5 4 7 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 1 0 9 0 T
	152. Primer apellido JIMENEZ	153. Segundo apellido CASTAÑO	154. Primer nombre GUILLERMO	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6   0 1   1 5			

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de septiembre de 2022, a las 13:25:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8908011449
Código de Verificación	8908011449220929132527

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de septiembre de 2022, a las 14:28:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75056505
Código de Verificación	75056505220921142819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR  
Página 1 de 1

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 206197553**



WEB  
13:26:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MUNICIPIO DE FILADELFIA identificado(a) con NIT número 8908011449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá DC, 21 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAN JAIRO NOREÑA VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75056505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:36:05 PM horas del 21/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75056505

Apellidos y Nombres: **NOREÑA VASQUEZ WILLIAN JAIRO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-  
ato@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2022 02:30:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75056505** y Nombre: **WILLIAN JAIRO NOREÑA VASQUEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42405730** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE FILADELFIA  
DESPACHO DEL ALCALDE

300.9.0042-2022

El suscrito alcalde municipal **WILLIAN JAIRO NOREÑA VASQUEZ** con cédula de ciudadanía Nro. 75.056.505 de Filadelfia caldas

**CERTIFICA**

*El cumplimiento de sus obligaciones por concepto de honorarios, salarios, aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de todos los trabajadores que laboran en el municipio de filadelfia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 de la ley 789 de 2002, decreto 1703 de agosto 2 de 2002, ley 1150 de 2007 y la ley 828 de 2003.*

Para constancia se firma en el municipio de Filadelfia a los dos (02) días del mes de septiembre de 2022.



**WILLIAN JAIRO NOREÑA VASQUEZ**  
**Alcalde Municipal**

Elaboró: Lady Johanna Vargas Aristizabal/Secretaria Ejecutiva/Despacho Alcalde  
Aprobó: Willian Jairo Noreña Vasquez/Alcalde Municipal

Calle 6 No. 6-08  
Tel.: (606) 8580568  
[www.filadelfia-caldas.gov.co](http://www.filadelfia-caldas.gov.co)  
[alcaldia@filadelfia-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@filadelfia-caldas.gov.co)





EMPOCALDAS S.A. E. S. P.  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DECALDAS  
SECCIONAL FILADELFIA - CALDAS -

OBJETO: REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 7 A 9

MUNICIPIO: FILADELFIA, CALDAS.-  
PRESUPUESTO: GUILLERMO GIRALDO GARCIA  
FECHA: FILADELFIA, JUNIO/2022

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS  
PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	76,00	6.650	505.400
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	152,00	17.350	2.637.200
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	1.002.000	1.002.000
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	2,00	198.000	396.000
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>				
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	0,00	11.500	-
2.2	Demolicion de estructuras en concreto hidráulico	m³	74,10	187.500	13.893.750
2.3	Demolicion de pavimento rigido <= 18 cm	m2	0,00	38.000	-
2.4	Demolicion de andenes y graderias	m2	0,00	26.000	-
3	<b>SOBREACARREOS</b>				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	172,52	41.750	7.202.543
4	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	196,04	33.550	6.577.142
4.2	Excavaciones en roca	m3	0,00	83.000	0
4.3	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	10,00	37.000	370.000
4.4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0,00	39.690	0
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	196,04	28.200	5.528.328
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	15,00	95.000	1.425.000
6	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>				
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	0,00	95.000	0
6.2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	123,50	190.000	23.465.000
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	36,00	153.800	5.536.800
7	<b>ALCANTARILLADOS</b>				
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	60,00	17.600	1.056.000
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 460 mm (18"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	78,00	45.540	3.552.120
7.3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	2,00	115.150	230.300
7.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	72.000	0
7.5	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	2,00	812.800	1.625.600
7.6	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	3,00	689.000	2.067.000
7.8	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	3,00	991.500	2.974.500
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	18,00	509.800	9.176.400
7.1	Instalacion de silla yee de 18" x 6"	Und	18,00	55.000	990.000
8	<b>OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO</b>				
8.1	Suministro e instalación pavimento en concreto premezclado MR 41 para vías	m3	88,90	1.073.687	95.450.774
8.2	Concreto de 21 Mpa para andenes y/o estructuras	m3	1,20	864.057	1.036.868
8.3	Suministro e instalación sello de junta de pavimento rigido 5mm	ml	250,00	9.829	2.457.250
9	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
9.1	Acero de refuerzo Fy=60 000psi	kg	1146,60	8.881	10.182.955
9.2	Suministro, transporte e instalación de canastilla para dovelas en hierro de 3/8" y 1/4"	ml	188,50	30.908	5.826.158
9.3	Suministro, transporte e instalación de dovelas en acero liso 60000 psi para pavimentos	KG	445,00	14.162	6.302.090
10	<b>ACUEDUCTOS</b>				
10.1	suministro e instalacion acometida domiciliaria de acueducto	und	18,00	52.000	936.000
10.2	Empalmes red de acueducto	und	2,00	150.000	300.000
10.3	Instalacion tubería de 3"	ml	76,00	7.580	576.080
10.4	Anclaje de tubería de acueducto	Und	2,00	300.000	600.000
11	<b>TRABAJO DE SOCIALIZACION</b>				
11.1	Trabajador SISO todos los tramos	mes	2,00	3.660.000	7.320.000
11.2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada todos los tramos	mes	1,00	2.133.000	2.133.000
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>223.332.258</b>

**COSTO DIRECTO**

**165.492.596**

ADMINISTRACION	%	24	165.492.596	39.718.223
IMPREVISTO	%	5	165.492.596	8.274.630
UTILIDADES	%	5	165.492.596	8.274.630
SUMA ANTES I.V.A				221.760.078
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	8.274.630	1.572.180

**COSTO TOTAL OBRAS CIVILES**

**223.332.258**

Reposición red de acueducto y alcantarillado en la calle 3 entre carreras 7 a 9 en el municipio de Filadelfia

ITEMS	DESCRIPCION		UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 18" S- 8	1706	ml	78,00	172.061	13.420.758
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6" S- 8	14807	ml	60,00	24.193	1.451.580
3	Sillas yee de 18 x 6"	1653	und	18,00	365.124	6.572.232
4	ADHESIVO ACONDICIONADOR	14873	Cuarto	6,00	74.330	445.980
5	Tubería de 3" PVC RDE 21 200 PSI	1618	ml	78,00	25.615	1.997.970
7	Collarines de 3"a 1/2" PVC	7328	und	18,00	15.700	282.600
8	Adaptador macho PF +UAD de 1/2" PVC	325	und	36,00	1.833	65.988
9	Manguera PF+UAD 1/2"	14834	ml	90,00	2.092	188.280
	<b>VALOR TOTAL</b>					<b>24.425.388</b>

<b>TOTAL</b>						<b>247.757.646</b>
--------------	--	--	--	--	--	--------------------

JOSE GUILLERMO GRALDO GARCIA  
AUXILIAR DE INGENIERIA



EMPOCALDAS S.A. E. S. P.  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DECALDAS  
SECCIONAL FILADELFIA - CALDAS -

OBJETO: REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 7 A 9

MUNICIPIO: FILADELFIA, CALDAS.-  
PRESUPUESTO: GUILLERMO GIRALDO GARCIA  
FECHA: FILADELFIA, JUNIO/2022

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS  
PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	76,00	6.650	505.400
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	152,00	17.350	2.637.200
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	1.002.000	1.002.000
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	2,00	198.000	396.000
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	0,00	11.500	-
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico	m³	74,10	187.500	13.893.750
2,3	Demolición de pavimento rígido <= 18 cm	m²	0,00	38.000	-
2,4	Demolición de andenes y graderías	m²	0,00	26.000	-
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	172,52	41.750	7.202.543
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	196,04	33.550	6.577.142
4.2	Excavaciones en roca	m3	0,00	83.000	0
4.3	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	10,00	37.000	370.000
4.4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0,00	39.690	0
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	196,04	28.200	5.528.328
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	15,00	95.000	1.425.000
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana Sub-base tipo INVIAS, incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	0,00	95.000	0
6,2		m3	123,50	190.000	23.465.000
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	36,00	153.800	5.536.800
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	60,00	17.600	1.056.000
7,2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 460 mm (18"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	78,00	45.540	3.552.120
7,3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	2,00	115.150	230.300
7,4	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	72.000	0
7,5	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	2,00	812.800	1.625.600
7,6	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	3,00	689.000	2.067.000
7,8	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	3,00	991.500	2.974.500
7,9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, incluye tapa reforzada	und	18,00	509.800	9.176.400
7,1	Instalacion de silla yee de 18" x 6"	Und	18,00	55.000	990.000
8	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO				
8,1	Suministro e instalación pavimento en concreto premezclado MR 41 para vías	m3	88,90	1.073.687	95.450.774
8,2	Concreto de 21 Mpa para andenes y/o estructuras	m3	1,20	864.057	1.036.868
8,3	Suministro e instalación sello de junta de pavimento rígido 5mm	ml	250,00	9.829	2.457.250
9	ACERO DE REFUERZO				
9,1	Acero de refuerzo Fy=60.000psi	kg	1146,60	8.881	10.182.955
9,2	Suministro, transporte e instalación de canastilla para dovelas en hierro de 3/8" y 1/4"	ml	188,50	30.908	5.826.158
9,3	Suministro, transporte e instalación de dovelas en acero liso 60000 psi para pavimentos	KG	445,00	14.162	6.302.090
10	ACUEDUCTOS				
10,1	suministro instalacion acometida domiciliaria de acueducto	und	18,00	52.000	936.000
10,2	Empalmes red de acueducto	und	2,00	150.000	300.000
10,3	Instalacion tubería de 3"	ml	76,00	7.580	576.080
10,4	Anclaje de tubería de acueducto	Und	2,00	300.000	600.000
11	TRABAJO DE SOCIALIZACION				
11,1	Trabajador SISO	mes	2,00	3.660.000	7.320.000
11,2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	2,00	2.133.000	4.266.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>225.465.258</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>167.073.181</b>

ADMINISTRACION	%	28	167.073.181	46.780.491
IMPREVISTO	%	1	167.073.181	1.670.732
UTILIDADES	%	5	167.073.181	8.353.659
SUMA ANTES I.V.A				223.878.063
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	8.353.659	1.587.195

**COSTO TOTAL OBRAS CIVILES**

**225.465.258**

**SUMINISTRO**

1	Tuberia Corrugada PVC-S de 18" S-8	ml	78,00	213.000,00	16.614.000
2	Tuberia Corrugada PVC-S de 06" S-8	ml	60,00	29.900,00	1.794.000
3	Silletas yee de 18 x 6"	und	18,00	256.000,00	4.608.000
4	Adhesivo Epóxico	1/4 gal	6,00	91.800,00	550.800
5	Tuberia de 3" PVC RDE 21 BIAXIAL union mecanica	ml	76,00	28.460,00	2.162.960
7	Collarines de 3" a 1/2" PVC	und	18,00	96.743,00	1.741.374
8	Adaptador macho PF 1/2"	und	36,00	3.700,00	133.200
9	Manguera PF+UAD 1/2"	ml	90,00	1.550,00	139.500
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>27.743.834</b>
					<b>27.743.834</b>

**COSTO TOTAL**

**253.209.092**